

EL PERUANO.

Lima: viernes 8 de noviembre de 1811.



*Non nobis nati sumus, nam partem vindicat Patria.....*

*Cic. de off. lib. 1. cap. 7.*

*Dialogo 2. entre el editor y el Invisible.*

G. Puf... puf....yo no se á que demonios huele la tienda..... puf... puf... ¡ si estará por aquí algun pericore muerto !..... ¡ que olor tan pestilente ! ; que rafagas de viento *corruto* me están pasando por las narices ! alguna mantera vecina se descuidaría ó tendría á noche colico... puf... me voy....

I. ; Guillermo ? yo saludo á V. como debo.

G. ; O señor ! sea V. muy bien parecido : soy vuestro humillísimo sérvitor. Sírvase V. de salirse muy pronto á dar una vuelta conmigo á la plaza, por que en la tienda ha entrado de repente un olor de los demonios.

I. ; hombre ! yo no huelo nada que me incomode á sentemonos.

G. Señor... puf... puf... ; como no huele V. esta pestilencia ? ; de donde vendran estos vapores tan hediondos ?

I. Del PERUANO que imprimió V. ayer : de esta mezcla de cosas desvergonzadas, y satíricas, que en tono burlesco vendió V. á nombre de la Baraunda : lastima es que el último artículo....

G. ! O señor ! tenga V. la bondad de rosegarse : nos sentiremos ya que el mal olor va pasando : la Baraunda me parece que no ha ofendido á V. en terminos que causarle

tanta incomodidad. Ella dice que le tiene á V. envidia, y ¡ó señor! el que es envidiado algo bueno tiene.

I. Con esas ilusiones se engañen los necios orgullosos: el que es bueno no debe ser envidiado ni perseguido; y el que le persigue ó envidia, hiciera mucho mejor en imitarle. El Barahunda ha caído en la tentación voluntaria de quererme batir con todas armas: provoca choques descomunales sin excluir la rivalidad de los sabios: yo no quiero entrar en ellos: nada de rivalidades ni de guerra, cachillas con que los despojas devoran á los pueblos: paz, paz, union, union religiosa, política, civil, y militar: y muera todo aquel que pronuncie palabras de incendio, aunque solo sea literario.

G. O señor! V. parece hallarse mas de dos veces enfurecido que el otro día; y me lo siento mucho, por que me interesa todo tranquilo.

I. No puedo estarlo. La Barahunda ha dicho que escribe hoy de valde en Lima, y esto podrá persuadir á algunos que el Anclazo y yo escribimos pagados. Para evitar interpretaciones siniestras sobre aquella clausula equívoca, debe hacerse notorio, que el Invisible es como el sastre del Campillo: que no es vendible ni renunciante á deseos ú opiniones de interes servil y bajo: y que vituperado ó aplaudido ha de sostener el caracter de hombre libre en el sentido que la ley explica, con igual firmeza que puede sostenerlo la Barahunda. A ella no le fue hecho el encargo de descubrir el contenido de los diez artículos propuestos en el PERUANO numero 9; y sin embargo, despues que el cor... del fraile facilitó el camino de poder imprimir papeles para bien del público, diciendo, que en el Perú no satisfacian derechos todas las especies que los adeudaban: se percibe que la Barahunda

da ha entrado á su modo en cinco de dichos artículos, con mas ó menos detencion en unos que en otras, dando á entender que de veinte años á esta parte han introducido los extranjeros cincuenta millones de pesos, sin que las resorerias del reino lo hayan oido. ¡que bien vendrian hoy los derechos correspondientes!..... ilusion. ¡Que bien ahorcados estarian los causantes del destrozo que padecemos por esos desordenes! ilusion. Ellos han puesto el comercio y relaciones del Peru en una quiebra espantosa: y es mas facil ignorarlo que sentirlo á muchas personas indolentes, que por tener malos hábitos, vilmente robados, ciento, doscientos, y trescientos mil pesos, profieren en publico que Lima no está pobre, y que el reino no está decadente. Aun no están satisfechas esas vívoras: todavia quieren que continúe el despotismo rentista: sin duda no temen ningun castigo del cielo ni de la tierra: y si á mi me fuese dado satisfacer su corazon carnívoro, los llevara á casa de los comerciantes, hacendados, y artesanos, á que viesen las lagrimas que lloran de continuo, y el alimento amargo de que se sustentan asaltado por alguaciles y escribanos executores de la que ellos llaman justicia.

G. Señor, V. se ha vuelto loco, ó se ha tomado la autoridad de mear fuera del tiesto como dicen las mulatas facinerosas.

I. No me hable V. de esa gente por que tiene la calidad del ajo, que quanto mas lo remostan mas zumo picante estilla. Dexe V. vivir á caa uno como Dios le ayue, pues en l'egandole la hora menguá, como Dios no le quite su habla á ninguna se la han de comer los gallinazos ni la ha de manufacturar no Festejo, por que para eso están asentadas en nueve cofraias

BIBLIOTECA  
MUNICIPAL  
MADRID

de á cincuenta y en quatro de á veinte y cinco, y como queamos guenos.

G. ; Y que quiere decir eso?

I. Quiere decir que V. nos ha dado en el numero 17 una ensalada de profesa compuesta de todas yerbas y frutas: que esta idea se la ha robado la Barahunda á nos, el Invisible temporario: y que lo que hay en el parecido á las gradas de la catedral de ocho á once de la noche, es la carta del señor pregunton. ; Sabe V. lo que emprende y significa ese papel?

G. Yo señor no me meto ni tengo que meterme en lo que signifiquen los papeles que me traigan; en firmando los persona real corporal yel quasa costal en huesos, que responda de sus obras, han de tragarlas los compradores ó los pechugones moquenguevos con todas sus tachas malas ó buenas.

I. Y bien, Guillermito, hijito mio, remonono, perlla de Panamá, dime ; donde tienes la firma de ese señor que me anda buscando el bulto como si fuese gallina moñona?

G. La tengo donde ni los visibles ni los invisibles pueden verla.

I. ; Disparate! ; como se conoce que V. ignora el terreno que pisa! desengañese. V nada hay que resista á mi ciencia y potencia. No tengo precision; mas si la tubiera, la sacaria á V. el papel de resguardo aunque lo hubiese V. metido en los pliegues de la conciencia de un turco. El pregunton curioso ha debido creer que tengo el animo empachado de irritaciones, y que se me curarian con su lavativa respingona, ó con una dosis tan exuberante de tartaro emetico. Lo peor de todo es, que si no le respondo saldrá por ahí con alguna entidad segunda que sepulte mi opinion para siempre.



G. Pues si V. tiene ese recelo tome la pluma y conteste.

I. Hombre, yo quisiera que nos diésemos unas quantas estocadas, pues aunque somos de escuelas distintas, podemos comedirnos en terminos de no hacer mas tontos á los ignorantes. Vaya dígame V. Guillermo quien es el autor, y le contesto.

G. Señor no se canse V. no puedo decirlo; no es broma, no lo dice aunque mal pudiese V. en el acto. Pero, señor ¿que quita al pone el autor á la obra? la obra es la que mata ó sana.

I. Cierto es una curiosidad que animaria algo el estilo, pero no la sustancia de la respuesta. Es de recelar sin embargo, que sea algun lazo armado por Mr. de la Paliza, Monsieur el de las gallinetas, ú otros polillas emparentados con Gonzalo Pizarro, y á titulo de este *origen morisco* pedir satisfaccion de injurias si yo contesto de la manera que desean para agarrarme.

G. ¿Y quienes son esos tortos que saca V. á la plaza? yo no los conozco: nombremelos V. con sus nombres verdaderos, y yo diré si el recelo de V. es justo o injusto.

I. *Zape aqui infaliblemente; hay gaid mas exterior!* Mr. de la Paliza es un señor no infinitamente bueno ni sabio; pero es un *adulomaniaco* de los que llevan el sistema de sacar de cada hombre el provecho que se pueda, sin escrúpulo de malquistar á quantos lo conocen, lo entienden y lo venden. Monsieur el de las gallinetas es un frances como Mr. de la Paliza, y algo mas necesitado de fingir importancias. Y Gonzalo Pizarro fue un amigo antiguo del Sr. licenciado Pedro de la Gasca, fundador de la ciudad de la Paz y no de la Concordia.

171  
G. Señor hableme V. en castellano, y no me hable en griego; ninguno de esos que V. ha nombrado es el autor de las preguntas.

I. Ni eso le es á V. permitido decir á ningún curioso. Cierrele V. á la banda, en esas materias: tome la pluma y escriba la

Primera pregunta. *¿el reglamento que gobierna la libertad de las imprentas se extiende tambien á los manuscritos?*

Primera respuesta. Se extiende siempre que los manuscritos se extiendan; pero si los manuscritos no ocuparen más ámbito que el concedido ó correspondiente á los impresos, ó si ocupandolo se escondiere la mano, no serviría la extensión preguntada, por que de pecados ocultos no juzgan jueces descubiertos. Y por si fuere verdad que con los manuscritos se puede incomodar al gobierno y á los particulares lo mismo que con los impresos, entiendase, que el que trata de incomodar no es un hombre de bien; tratar de instruir, corregir vicios, contener saltadores, cercenar cortesías á quien comete baxezas, y alumbrar á los que pueden dar tropezones en día claro... pase; y pase tambien el dexar que se ahorque aquel á quien se le removiere el mueso, si el papel que instruyere al que no sabe, ó contuviere picardias, pareciere á los zanamagullones que debe prohibirse; por que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos, es decretada conforme al derecho natural y de gentes; y en no publicando libelos infamatorios, escritos calumniosos, subversivos de las leyes fundamentales de la monarquía, licenciosos, y contrarios á la decencia pública y buenas costumbres, importa una berengena lo extenso ó lo ceñido, lo manuscrito ó lo impreso, lo incomodo ó lo agradable, *minucias* que no tocan

ni tañen á hombres de pelo en pecho.

G. ¿ Señor ! ¿ en cada pregunta se ha de responder otro tanto ? ¡ misericordia ! esta esta es demasiada soltería : es menester ser Titoliviario.

I. Chi...calle. El demonio del pregunton ; y otros que no preguntan por escrito, han pensado que en el tiempo presente pueden liar á un hombre honrado metiendolo en un laberinto ; y aunque se engañan de medio á medio por que el que sabe beber agua de la pila no se empacha, con todo, no debe pender la guía el que no quiera exponerse á salir despues por una tronera. La señora Barahunda acaba de repetir que los españoles escriben la mitad de lo que imaginan : yo digo que algunos no quieren que los españoles impriman nada de lo que les conviene : fuera ramas la ignorancia y el miedo son dos vicios en cuyo matrimonio nadie ha visto divorcio hasta ahora, pese á su alma de ellos ponga V. la

2. pregunta : caso de que fuera cierto lo que V. Invisiblemente nos afirma de que la censura extendida por la junta censoria contra los oficios del Sr. Villalta es un papel subversivo del orden y tranquilidad pública ; ante que juez debería denunciarse para que sea censurado ?

2. respuesta : ante el poder ejecutivo, ó justicias respectivas. Soplate esa yuca señor pregunton (dispensando el regalo) y buelva V. por otra ; y si le parece á V. un disparate ocurrir á la suprema de Cadiz, ocurra á Nuño Risura y Lalin Calvo, si acaso los franceses los hubieren dexado en Burgos, pues no se estila que el poder habite cerca de quienes lo necesitan, sino pegado á quien lo exerce para excusar enfermedades colicuaticas.



G. Yo no escribo esto. Y ¿por qué?

G. Por que la pregunta es seria, y la respuesta es una zumba.

I. ¡majadero! no lo dirá el señor pregunton, por que el sabe entender que es muy seria la primera parte de la respuesta, aunque no tan significativa como la segunda. Siga V. con la

3. pregunta: una vez que V. me designe este juez, dígame ¿si los SS. de la censura deberian estar sujetos in solidum á las mismas penas establecidas por la ley para los particulares que infringen la libertad de la imprenta?

3. respuesta: deberian, por la misma razon que se establece por el pregunton cosquilludo, diciendonos, que la ley comprende aun á los reyes; pero, lo que yo afirmo sin riesgo ni genero de duda, es, que los reyes, caballos y sotas, son siempre las figuras de la baraja; esto comprendo: lo de mas lo comprenderá y dispondrá otro que tenga el cargo de disponer y comprender; los que somos de la data no podemos hacer mas que aspavientos de que algun mortal esté escluido de la ley de Dios (que no lo creo) pues el estarlo de las leyes de los hombres miserables, ni es nuevo ni es viejo el mundo ha de durar... hasta que llegue un instante tremendo en que el ser supremo diga, basta de bestialidades.

G. ¿Y quando dirá eso? ¿que idea tan horrorosa! Yo he oido que...

I. Fuera ramas que me cauredo. No sea V. impertinente; el mismo Dios es el gran secreto de la naturaleza, según dice quien lo entiende; y aunque algun rabula machucho se entrometa á discurrir en ello, ó algun espíritu floso imprima sueños ó delirios armoniosos, dexé V. que se roma,



pan la crisma malgastando el tiempo, pues nosotros sabemos bastante sabiendo que solo el que hizo el mundo sabe y puede deshacerlo. Nos han apestado queriendonos determinar su principio y termino, y existiendo el hombre que ha de tener fin y tubo principio, nadie ha podido ni puede fixar la época de su origen y duracion siendo negocio, de tan corta estatura con que si esto han ignorado, ignoran, é ignorarán los sabios y los tontos del genero de los amovibles ¿que importa que V. haya oido barbarizar en el asunto? pero diga V. Guillermo ¿de que tratábamos?

G. Yo no me acuerdo, por que estoy aturdiido con todo ese antipolitiqismo que ha vaciado V. sin plan ni preparacion para ello.

I. No sea V. sonso: otro tanto han hecho siempre la mayor parte de los habladores: por cada palabra que nos han dicho en el proposito principal han embanastado diezmil fuera del tiesto: las malas modas no han desaparecido: yo he aguantado sapos y culebras en el plan de educacion á que tiranicamente me sometieron: con que si en lo que solo se trata de pasatiempo *revuelto con foliculos* no quisieren aguantarme, que se aborquen y descansaran de picada y zumbido de zancudos; ponga V. ponga V. para despachar pronto la

4. pregunta: si la pena á que se hiciesen acreedores dichos SS. censores fuese la total separacion de sus destinos ¿quien tiene facultades en este reyno para elegir legitimamente otros nuevos?

4. respuesta: el mismo que las tiene para elegir interinamente los nuestros ministros, si sobreviniere un temblor que totalmente sepultase á todos los que aqui yacen.

El tal pregunton es de pegaselas. Yo debiera acusarlo de cismatico sin apurar mucho el ergo, pero no lo acusa

no obstante que tira y no affixa la proposicion de que siendo emanacion de la soberania el nombramiento de juezes de imprenta, no han de cerrarse las prensas mientras se ocurre por censores. Trague esto el señor pregunton, por que esas emanaciones no son puritas en la actualidad (la digo de chiste y lo siento de veras) como lo eran dias pasados, quando todo lo que emanaba de la soberania de Godoy y sus hechuras era un patrio, que estamos apesados todavia de sus resultados, que Dios desaparezca de este mundo para alivio de los que quieren vivir y morir en gracia.

G. Esto me parece muy bueno: esto ha dissipado el mal olor que senti al principio quando V. entró en la libreria.

I. Si V. quiere que se repita no hay embarazo.

G. Pues que a V. señor me obsequió esta fineza?

I. Si, hijo, yo me entretuve con aquel desahogo natural aproximandotelo.

G. Y por que hizo V. eso conmigo.

I. Por que siempre pagan justos por pecadores. Quise vengarme del insulto de la Barahunda, y del singulto del pregunton curioso: cené anoche papas: estaba cargado de flato: y como me es tan facil aplicar invisiblemente el embes á qualquiera que me incomode: ya que no estuvo la Barahunda á mano, te lo aplique á ti hijito, haciendo tres cosas á un tiempo: vengarme.....sahumarte y aventarte las moscas. Esto nadie lo puede hacer en no sabiendo hacerse como yo ahora

*El Invisible.*

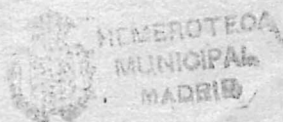
*Se me olvidaba una cosa.* En el numero 34 de la tertulia patriótica de Cadiz, periodico digno de mil aplausos se dice:

„ Los Españas tambien tienen ya la libertad de la imprenta: si pueblo Ingles! la tienen. Y aun que el despotismo envejecido en el continente la volviese á sofocar, el nuevo mundo en su regeneracion politica é irremediable, mantendrá con vigor esta medida racional y santa. Este bien en América no hallará nunca oposicion.....,,

Los editores de la tertulia conducidos del mas justo deseo no tubieron presente que Quevedo dixo: „ninguna accion á que atienden muchos la aprueban todos: por que á donde asisten malos y buenos, no es posible la concordia, y es forzosa la diferencia. „ No es impugnacion, es noticiales que del dicho al hecho hay mucho trecho.

## Carta remitida.

“A quien le venga el savor que se lo plante.,” Quevedo:  
 Sr. editor: he leído con mucha sorpresa el atrevido rasgo que se halla estampado en el PERUANO numero 10 contra un escribano. ¿De esta manera se prostituye la libertad de la imprenta que se nos acaba de conceder? De un recurso tan delinciente é ilícito se vale V. para marchitar el honor y obscurecer el empleo tan sagrado de un Sr. escribano; de un escribano simbolo de la verdad; y á quien las leyes mandan se reconozca como un inviolable testimonio de la fe pública? Conozco que el referido rasgo ha sido fraguado maliciosamente en la oficina del PERUANO; con el fin de ridiculizar á unos hombres á quienes muchos aborrecen por que son el instrumento preciso para la execucion de la ley. ¿Atrevimiento digno de un exemplar castigo! Llamar *faviso* á quien siempre se ha mirado con veneracion y respeto; á quien hasta los mas elevados han visto y tratado con distinguido aprecio! Vaya, vaya, Sr. editor; es un delito imperdonable el que ha cometido V. insertando en su periódico tan desagrante ciria. Si su deseo es satirizar ¿por que no dispara V. sus rayos insolentes contra los malos abogados? pues en este ilustre cuerpo tropezará á cada paso con muchos que venden grito por liebre, quiero decir, que por un corto estipendio defienden á cara descubierta el crimen y persigen la virtud? Por que no ataca V. á los jueces que se hacen sordos á las quejas de los afligidos? ¿Por que no enviste V. á nuestros políticos é intrigantes que hoy infestan el globo brindando la cicuta en copas de oro? ¿Por que no saca V. su espada tronchante contra ese enjambre de medicos ignorantes plaga dolorosa de la republica, que con depravado fin consultando solo su propia utilidad, prolongan impunemente la cura de los enfermos, uniendose todos los dias de comun acuerdo en juntas, solo para estafar al doliente, con el especioso pretexto de consultar su alivio? ¿Por que no combate V. á los *alma ciegas*, (quiero decir á los albaceas) que pasan de esta vida á la otra, sin haber desempeñado en lo menor tan graves cargos por no soltar el dinero que tienen ensotonado? ¿Por que no homita V. su furia contra esos administradores de obras pias que con fingido zelo manejan intereses tan sagrados, aplicando astutamente y con refinada reserva mucha parte de los productos en su propio beneficio? ¿Por que no se burla V. de tantos ociosos é ignotantes que sin saber *ní* aun *musa, musa*, pretenden in-





corporarse en el gremio de los sibios de esta real universidad, ¿lo por que se les diga *Sr. Doctor* y tomar propinas, y repletarse continuamente de dulces? ¿Por que no acomete á tanto vicho inútil que sin saber leer, ni escribir, acostumbrado á vejetar en el desorden solicita empleos elevados, fundando sus pretensiones en los meritos no pocas veces inciertos de sus abuelos? ¿Por que no asalta V. á tanto usurero que se alimenta de la sangre del necesitado? ¿Por que no declara V. la guerra á los opulentos que miran con indiferencia á la humanidad afligida que implora su auxilio? ¿Por que no amenaza V. con su arma ofensiva á tanto charlatan escaso de luces que en cafes y tertulias con el mayor descaro examinan los secretos de los gabinetes, sentencian la conducta de los generales y resuelven en tono grave y afirmativo sobre las intenciones de los gobiernos? ¿Por que no persigue V. á las casas de juego donde el padre de familias dilapida la dote de su muger y el sustento de sus hijos; donde el comerciante aventura los bienes propios y ajenos, y donde muchos con la esperanza de mejorar de suerte se arruinan para siempre? ¿Por que no amonesta V. á los monopolistas, que con el Jugo del pueblo intentan en pocos dias labrar una fortuna inmensa? ¿Por que no arruina V. á esos espíritus malignos y solapados, que con escritos seductivos y estilo gerundiano intentan deslumbrar á los incautos y seducir al torpe é ignorante, y que no tienen otro fundamento en sus discursos que la mas vil adulación? ¿Por que no critica V. á los impoliticos declamadores que atizan el fuego de la discordia con sermones á manera de proclamas, y proclamas á manera de sermones? ¿Por que no tacha V. á esos hipocritones que gritan contra la libertad de la imprenta suponiendola perjudicial por que es la ferula del despotismo y el freno de tantos delitos que hasta ahora se han cometido sin rabor ni miedo? ¿Por que no habla V. de los pechugones que se mantienen de gorra á costa de los vecinos honrados, quienes con el fin de comer opíparamente todo el año sin tener que gastar en lo menor, andan metiendose de casa en casa á las horas de medio dia, y que ademas de matar el hambre cuidan de llenar las faldriqueras de frutas y dulces que con desvergüenza arranchan de la mesa? ¿Por que.... pero basta de reconvençiones que serian innumerables, si yo diese curso á mi pluma: procure V., *Sr. editor*, volver por el honor de los escribanos; pues de lo contrario experimentará los funestos efectos de su mortífera pluma y entonces le pesará haber despreciado el sano consejo de un

*Escribano juicioso.*